



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional "*

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 028-2022-IIAP/OA/UFP

Iquitos, 02 de agosto de 2022

VISTO:

El MEMORANDO N° 206-2022-IIAP/PE/GG de fecha 02 de agosto de 2022, del Gerente General al Jefe de la Oficina de Administración, mediante el cual se comunica el encargo de funciones de la Dirección Regional del IIAP Huánuco al servidor **Marcelo Cotrina Doria**, mientras dure la ausencia del Titular, por uso físico de vacaciones correspondiente al ejercicio 2022;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del Visto, el Gerente General del IIAP comunica al Jefe de la Oficina de Administración el encargo temporal de funciones del cargo de Director Regional del IIAP Huánuco al servidor MARCELO COTRINA DORIA, en adición a sus funciones de Especialista en Transferencia de Tecnología Acuícola, desde el 01 de agosto de 2022 y mientras dure el uso físico de vacaciones del titular del cargo materia del presente encargo. Acción que es necesario formalizar mediante la presente resolución jefatural;

De conformidad con lo establecido por el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 065-2011-PCM, los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal: a) La designación temporal. b) La rotación temporal y c) La comisión de servicios; y

En uso de las facultades establecidas en el artículo 4 de la Resolución Presidencial N° 002-2022-IIAP-PE de fecha 06/01/2022;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR temporalmente las funciones del cargo de Director Regional del IIAP Huánuco al servidor Blgo. MARCELO COTRINA DORIA, en adición a sus funciones de Especialista en Transferencia de Tecnología Acuícola, desde el 01 de agosto de 2022 y mientras dure la ausencia por descanso vacacional del titular del cargo materia del presente encargo.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Jefatural a la Presidencia Ejecutiva, a la Gerencia General, a la Dirección Regional IIAP Huánuco y al servidor citado en el artículo precedente.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional "*

... RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 028-2022-IIAP/OA/UFP

Artículo 3.- Disponer que el Equipo Funcional de Informática y Redes, publique la presente Resolución Jefatural en el portal institucional.

Regístrese y comuníquese,

Documento firmado digitalmente

TEODORICO JIMENO RUIZ
COORDINADOR
UNIDAD FUNCIONAL DE PERSONAL
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



Firmado digitalmente por:
JIMENO RUIZ Teodorico FAU
20171781648 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/08/2022 11:42:38-0500

C.c.: OA, File, Arch





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
UNIDAD FUNCIONAL DE PERSONAL
RECIBIDO
- 2 AGO. 2022
Hora: 10.57
Expediente N°
V°B° *Xilax*

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
UNIDAD FUNCIONAL DE PERSONAL
RECIBIDO
02 AGO 2022
10.45
Expediente N°
V°B°

MEMORANDO N° 206-2022-IIAP/PE/GG

PARA : Econ. Ronald Trujillo León
Jefe de la Oficina de Administración

DE : Marlon Javier Orbe Silva
Gerente General

ASUNTO : Encargo de Dirección Regional del IIAP Huánuco

REF. : Memo. Múltiple N° 010-2022-IIAP-OA/EFP

FECHA : Iquitos, 02 de agosto de 2022

Le saludo cordialmente y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia, se encarga la Dirección Regional del IIAP Huánuco al Sr. **Marcelo Cotrina Doria**, mientras dure la ausencia del Titular, por uso físico de vacaciones correspondiente al ejercicio 2022.

En tal sentido, agradeceré realizar las acciones administrativas correspondientes.

Atentamente,

Marlon Orbe Silva
Marlon Javier Orbe Silva
Gerente General



C.C: Archivo
MJOS/spb

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA
IIAP
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Para: *U.F. Personal*
Acción: *Trámite correspondiente*

[Handwritten signature]

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA
IIAP
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD FUNCIONAL DE PERSONAL
Para: _____
Asunto: _____
Fecha: _____ V°B°:
COORDINADOR